



Tópicos  
ISSN: 1666-485X  
ISSN: 1668-723X  
revistatopicos@gmail.com  
Asociación Revista de Filosofía de Santa Fe  
Argentina

## Reseña de: Gustavo Arroyo y Horacio Martín Sisto (compiladores), *La lógica de la analogía. Perspectivas actuales sobre el rol de la analogía en ciencias y en filosofía*

**Raffo Quintana, Federico**

Reseña de: Gustavo Arroyo y Horacio Martín Sisto (compiladores), *La lógica de la analogía. Perspectivas actuales sobre el rol de la analogía en ciencias y en filosofía*

Tópicos, núm. 44, e0018, 2022

Asociación Revista de Filosofía de Santa Fe, Argentina

**Disponible en:** <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28873855014>

**DOI:** <https://doi.org/10.14409/topicos.2022.44.e0018>

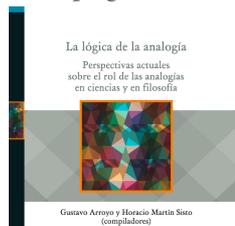


Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

## Reseña de: Gustavo Arroyo y Horacio Martín Sisto (compiladores), *La lógica de la analogía. Perspectivas actuales sobre el rol de la analogía en ciencias y en filosofía*

Federico Raffo Quintana\*  
Universidad Católica Argentina (UCA) - Consejo Nacional  
de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET),  
Argentina  
federq@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.14409/topicos.2022.44.e0018>  
Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28873855014>



Arroyo Gustavo, Martín Sisto Horacio. *La lógica de la analogía. Perspectivas actuales sobre el rol de la analogía en ciencias y en filosofía*. 2020. Los Polvorines. Ediciones UNGS. 148pp.. 9789876305068

Recepción: 01 Mayo 2022  
Aprobación: 01 Junio 2022

En *La lógica de la analogía. Perspectivas actuales sobre el rol de la analogía en ciencias y en filosofía*, Gustavo Arroyo y Horacio Martín Sisto recogen una serie de trabajos en los que se aborda el rol de la analogía desde perspectivas diversas. La compilación está compuesta por diez textos, cuatro de los cuales abordan la cuestión de la analogía bajo la perspectiva de la historia de la filosofía y los restantes se centran en diversas disciplinas que van desde la ética, la filosofía del derecho, la química, la biología y la teoría literaria. La situación que el lector advierte al abordar los diversos textos es, de alguna manera, la de la ambigüedad entre el uso extendido de la analogía y las dudas acerca de la validez de tal uso. En efecto, tal como señalan los compiladores en la introducción, por un lado, el recurso a la analogía tuvo y tiene una presencia significativa en una importante variedad de ámbitos epistemológicamente distintos, mientras que, por otro, lejos está de haber consenso en lo que respecta al valor de la analogía como herramienta para la obtención y justificación de conocimientos.

En *Analogías e invención matemática en Leibniz. El caso de la matemática infinitesimal*, Oscar Esquisabel analiza el rol de la analogía en la práctica matemática de Leibniz. En el trabajo se aborda la introducción analógica por parte de Leibniz de “nuevos objetos” infinitarios, a saber, cantidades ficticias infinitas e infinitamente pequeñas, cuyo empleo permite no solo ampliar el campo de problemas geométricos a abordar, sino también hacerlo de una manera más simple que si no se utilizaran. Las cantidades ficticias se introducen por analogía con las cantidades finitas, esto es, se transfieren por analogía propiedades de las cantidades finitas a las cantidades infinitas *como si* estas cantidades fueran posibles. Esquisabel procura mostrar, además, que la introducción analógica de las ficciones no es un recurso meramente pragmático de Leibniz, sino que es una introducción rigurosa. Por lo demás, señalamos una errata que hay en el trabajo y que podría dificultar la lectura del texto: en la página 19, donde dice: “El infinito terminado se caracteriza por ser una

### NOTAS DE AUTOR

\* Federico Raffo Quintana es Doctor en Filosofía por la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente es investigador asistente de CONICET. Se desempeña como docente en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina. Su ámbito principal de investigación es la concepción del infinito y el continuo en el pensamiento de Leibniz. Ha publicado libros y artículos relativos a su área de estudio, así como también traducciones de obras de Leibniz.

magnitud mayor que toda otra magnitud y tal que no tiene un extremo último”, debería decir: “El infinito no terminado” o “interminado”.

En *La dimensión trascendental de la analogía en la primera Crítica kantiana*, Mariela Paolucci analiza tres abordajes de la noción de analogía en la obra kantiana, los dos primeros de los cuales se encuentran dentro del análisis de la lógica general y formal, mientras que el tercero en el de la lógica trascendental. Así, en primer lugar, tenemos la analogía como un tipo de inferencia mediata de la facultad de juzgar reflexionante, caracterizada por ir de lo particular a una generalidad empírica, como análogo de la universalidad lógica determinante. Como tal, esta inferencia no determina el objeto, sino que guía al conocimiento del objeto y en ese sentido tiene una validez subjetiva. En segundo lugar, está el abordaje de la analogía entendida como una proporción cualitativa que implica la identidad de las relaciones entre causas y efectos, en cuanto que se prescinde de la diferencia específica de las cosas. En el marco de este abordaje, se analiza también la distinción entre pensar y conocer por analogía. En lo que respecta al tercer abordaje, se analizan las analogías de la experiencia, una clase de principios de trascendentales del entendimiento obtenidos a partir de los conceptos puros de la relación.

En *La analogía y la ley natural en la Fenomenología del espíritu de Hegel*, Hugo Figueredo Núñez procura hacer una caracterización de la “consciencia científica” por medio del análisis de las nociones de “analogía”, como método para la formulación de leyes naturales, y de “ley”, como enunciado de una regularidad necesaria. De acuerdo con Hegel, hay una inconsistencia (abordada a lo largo del texto) entre, por un lado, la suposición de que una ley se obtiene a partir de unas pocas observaciones puntuales, y, por otro, la afirmación de que es por analogía que generalizamos con un alto grado de probabilidad la regularidad hallada en tales casos. De ello resulta que no sea el fenómeno sensible el fundamento de la ley, sino la analogía, “como operación deductiva de la conciencia (...) que considera los casos precedentes como premisas y afirma la ley como resultado” (p. 42). No queda claro, sin embargo, por qué la analogía explica aquí un paso deductivo y no, como podría pensarse, una mera generalización inductiva. Sea como fuere, vale la pena resaltar que el resultado obtenido por analogía es algo probable, pero no verdadero. No obstante, la consciencia científica acepta las leyes obtenidas por analogía *como si* fueran verdades.

En *El silogismo por analogía en el contexto de la teoría hegeliana del concepto*, Horacio Martín Sisto analiza el abordaje hegeliano del silogismo por analogía en el marco de la *Ciencia de la lógica*. Sisto se dedica inicialmente a esclarecer las nociones de *logos* y de lógica en el texto de Hegel, para luego abordar la importancia que tendrán en la concepción del autor nociones tales como la de concepto, juicio y silogismo. Así, del concepto pueden conocerse, entre otras cosas, sus determinaciones formales, las cuales se explicitan a través de juicios. En ellos se despliega la unidad del concepto y en este sentido “se parte” lo que se encuentra incluido en él. El juicio es, así, una explicitación de las relaciones internas del concepto. De manera semejante, las determinaciones formales de los juicios se vuelven explícitas por medio de silogismos. Mientras que el juicio parte o explicita, con el silogismo se restablece el concepto. En otras palabras, una vez explicitadas las relaciones internas, con el silogismo el concepto vuelve a su unidad. Los tres tipos de silogismo reconocidos por Hegel se diferencian según cómo se concibe el término medio, esto es: si se lo concibe como un particular (silogismo “del estar”), como un singular (silogismo “de la reflexión”) o un universal (silogismo “de necesidad”). En la segunda parte de este trabajo, Sisto desarrolla los tres tipos de silogismos de la reflexión, a saber, el silogismo de la suma total, el de la inducción y el por analogía, para detenerse precisamente en las particularidades que definen al último. Dicho en muy pocas palabras, el término medio del silogismo por analogía es un singular, aunque “a este singular se lo entiende como universal” (p. 65). El término medio presenta, así, una indeterminación, por lo cual Hegel lo toma como un silogismo imperfecto, sin que esto implique demasiado para el silogismo por analogía. En efecto, todo silogismo que no sea por necesidad es, de hecho, imperfecto. En suma, el silogismo por analogía presenta un cierto estatuto intermedio debido precisamente a este carácter ambivalente del término medio. Si bien el análisis de este trabajo finaliza en el abordaje del silogismo por analogía, el tratamiento de Hegel se proyecta aún más allá, en el sentido de que

la singularidad del término medio debe ser superada porque no permite inferir con necesidad, en cuyo caso pasaríamos, precisamente, al silogismo por necesidad, en los cuales el término medio es un universal. Que el trabajo finalice con la indicación de los desarrollos ulteriores de Hegel muestra que el abordaje de Sisto no es solamente un esfuerzo por exhibir la secuencia expositiva de las nociones en la *Ciencia de la lógica*, sino que también procura, por decirlo así, desvelar la “lógica” que guía el derrotero de esta obra hegeliana.

Con el trabajo *La reconstrucción deductiva de los argumentos analógicos a priori en ética*, de Carlos Oller, el volumen da un giro, pues los análisis históricos dan paso a los abordajes más bien sistemáticos. En este trabajo, Oller presenta una prolija propuesta de reconstrucción, en argumentos deductivos, de un tipo de argumentos analógicos. La propuesta de Oller se formula en oposición a la de Govier, para quien los argumentos analógicos a priori (i.e., aquellos en los que el análogo puede ser un caso hipotético) pueden reconstruirse como argumentos deductivos que tiene premisas implícitas. Oller sostiene la posibilidad de tal reconstrucción, particularmente en el contexto de la ética, a partir del principio de universalidad. La formulación del principio de universalidad que el autor tendrá en cuenta en su propuesta puede formularse sintéticamente señalando que la permisibilidad, prohibición u obligación moral de una acción para un agente en una situación determinada es suficiente para que dicha acción sea permisible, prohibida u obligatoria para cualquier agente en circunstancias “relevantemente similares” desde un punto de vista moral. No obstante, la falta de esclarecimiento de expresiones como “relevantemente similares” da la sensación de que el argumento está incompleto. El autor muestra, hacia el final del trabajo, las ventajas que su propuesta de reconstrucción en forma deductiva de los argumentos analógicos a priori tiene respecto de otras alternativas.

En *Tres modelos de juez. Metáforas sobre la racionalidad jurídica*, Javier Flax analiza las diversas imágenes que François Ost empleó para referirse a tipos de racionalidad jurídica y judicial. En ese sentido, el abordaje de la analogía se plasma aquí como un análisis de la metáfora en el contexto de la filosofía del derecho. En un primer momento, Flax lleva a cabo una breve reconstrucción de las imágenes de Júpiter, Hércules y Hermes referidas por Ost, para luego detenerse especialmente en la última. Flax encuentra una limitación en el modelo de Hermes que, sostiene, puede superarse sobre la base de la concepción del razonamiento abductivo tematizado por C.S. Peirce. El autor argumenta, a su vez, que la construcción de los principios de justicia en Rawls de algún modo se ajustan a una racionalidad abductiva, lo que sirve en este caso como ejemplo de superación de la limitación del abordaje de Ost.

Con el trabajo *Analogías en la investigación y la comunicación en la química*, de Javier Montserrat, el volumen da un nuevo giro que nos lleva, en este caso, al ámbito de las ciencias naturales. Al inicio del trabajo, Montserrat se encarga de hacer ciertas advertencias sobre su trabajo, recordando que su formación es en química y no en epistemología. Sin embargo, como suele suceder cuando personas con experticia en un campo disciplinar exploran problemas filosóficos que atraviesan ese mismo campo, pareciera que Montserrat tiene más para decir sobre la analogía de lo que quizás incluso él mismo sepa. Según el autor, el uso de la analogía en un campo disciplinar puede tener lugar en dos momentos, en cada caso con características específicas, a saber: en la creación del conocimiento y en la comunicación o divulgación de los resultados. Por lo demás, se distinguen, a su vez, las analogías de largo alcance de las de corto alcance, de acuerdo a la proximidad o lejanía disciplinar entre el autor y el receptor de la analogía. En buena medida, hay una diferencia en cuanto a la valoración de la analogía: mientras que en la investigación el uso de la analogía no tiene una aceptación generalizada, en el campo de la enseñanza de la química la valoración es la contraria. Adicionalmente, mientras que en el campo de la investigación en química las analogías suelen ser de corto alcance (dada la proximidad disciplinar entre los interlocutores), en el campo de la divulgación suelen ser, por el contrario, de largo alcance. Al final del trabajo, el autor introduce una reflexión acerca de los riesgos de utilizar la analogía con pretensión probatoria, mediante la introducción de un ejemplo de naturaleza teológica tomado de William Paley, según el cual, así como un reloj (o cualquier artefacto) requiere un relojero (o un artesano), el mundo reclama un Dios. Montserrat argumenta que la analogía no es generalizable. Más allá del caso puntual de esta presunta demostración fundada en la analogía, y a modo de “reflexión sobre esta

reflexión”, quizás valga la pena pensar otras maneras de entender el rol de la analogía en el contexto de la demostración. Sin ir más lejos, en esta misma compilación se observan algunos ejemplos en este sentido, como, por ejemplo, la introducción analógica de objetos ficcionales en la matemática o la posibilidad de reconstruir deductivamente argumentos analógicos a priori en ética.

En *Sociomicrobiología: comportamiento social bacteriano*, Diana Vullo analiza algunos modelos utilizados para la representación de las bacterias y sus comportamientos. Tras analizar, en primer lugar, una serie de modelos inadecuados o insuficientes para dar una imagen de estos organismos, la autora recurre al modelo de acuerdo con el cual, en pocas palabras, el comportamiento de las bacterias se concibe como el de una comunidad compleja, “análoga a una ciudad con la dinámica de su funcionamiento” (p. 114). Se abordan también las posibilidades que da el uso de la analogía como herramienta para la difusión del conocimiento, así como también se señalan los peligros que trae de manipular erróneamente la información.

En *Interpretación literaria, analogía y ficción*, Gustavo Arroyo analiza algunas características de la interpretación a propósito de escritos literarios. El trabajo busca mostrar que las interpretaciones literarias no tienen carácter cognitivo. Se señalan dos maneras de “jugar al juego de la interpretación”, a saber, la alegórica y la paródica. En la primera, el intérprete se compromete con la afirmación de que el relato tiene un doble significado, uno literal y otro no aparente, mientras que, en la segunda, hay episodios que son exageraciones realizadas por el autor con el objetivo de producir un efecto cómico en el lector. Interpretar se muestra, así, como “jugar a uno de esos rompecabezas que tienen más de una solución posible” (p. 126). En otras palabras, en estas interpretaciones se encajan los elementos del relato en una estructura coherente, sin que esto implique que se haya obtenido nuevo conocimiento acerca de la obra interpretada. Las interpretaciones se evalúan de acuerdo con criterios estéticos, como la coherencia, la sencillez y elegancia. Así, carece de sentido la pregunta por “una” interpretación correcta entre las diversas posibles. La crítica literaria podría, en cualquier caso, “expandir nuestra capacidad imaginativa y nuestra capacidad para ver una obra desde perspectivas nuevas” (129), aunque no nos permita aprender nada acerca del objeto literario como tal.

En el último trabajo, Héctor Palma aborda algunas categorías de análisis de la metáfora evolucionista en *Notas preliminares para un análisis de la(s) metáfora(s) evolucionista(s) en la historia de las ciencias*. Palma exhibe como presupuesto de su trabajo el reconocimiento de funciones cognitivas y epistémicas de la metáfora en el discurso científico, que se suman a las reconocidas virtudes heurísticas, didácticas y estéticas que la metáfora exhibe. En el trabajo se analiza, primero, el significado y el origen del término “evolución”, y luego se abordan algunas nociones fundamentales inherentes a la evolución, como son las de tiempo y cambio. Se observa también que la teoría de Darwin funcionó a su vez como elemento para la formulación de nuevas metáforas en otros contextos, tales como las epistemologías o las economías evolucionistas.

La compilación de Arroyo y Sisto resulta especialmente valiosa por el enfoque interdisciplinar logrado. La tensión entre la ubicuidad de la analogía y la especificidad de cada uno de los abordajes, así como también la importancia histórica y sistemática del tema rector, le dan un atractivo adicional al volumen.